



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Pláticas y conferencias sobre la cultura mazahua a instituciones educativas, servidores públicos, asociaciones civiles, ONGs, etc.</b>				
DESCRIPCIÓN:				
A través de la Dirección de asuntos indígenas o conjuntamente con instituciones gubernamentales y AC., se pretende fomentar nuestra cultura, en la impartición de pláticas y/o conferencias a instituciones educativas, servidores públicos, asociaciones civiles, y ONGs sobre costumbres y tradiciones, medicina tradicional, sistemas normativos, ritual en pedimento a la novia, búsqueda del zorrillo, festividades, ceremonias y rituales, autoridades tradicionales, reformas en materia indígena, etc.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México Artículo 6, de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México. Artículos 3, 18, 19 y 20 del Bando Municipal 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	No	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Solicitar por escrito	ORIGINAL Si	COPIA(S) No aplica	No aplica	
<b>PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS</b>				
Solicitar por escrito	ORIGINAL Si	COPIA(S) No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Solicitar por escrito	ORIGINAL Si	COPIA(S) No	No aplica	
<b>OTROS</b>				
No aplica	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	48 horas
VIGENCIA:	Anual			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	Efectivo	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Villa Victoria

2022-2024

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Villa Victoria				Dirección de Asuntos Indignas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Simón Paulino Escamilla					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Sábados de 09:00 a 13:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2515238 y 2516006 7226722090		111		ayuntamiento_vv@hotmail.com spemzahua@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Simón Paulino Escamilla			10 de febrero de 2023
NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS	NOMBRE COMPLETO	